

ANTIEDITORIAL

En respuesta al editorial del 25 de marzo de 2019, titulado "A cambiar el curso de las aguas".

¿Y los hidrocarburos de combustión para cuándo?

FLABIO JOSUÉ CRUZ GONZÁLEZ

PARA NADIE ES EXTRAÑO EL DEplorabile uso que les hemos venido dando a los productos derivados del petróleo, sus consecuencias adversas han inspirado proyectos de ley como el que ahora cursa trámite en la Cámara de Representantes, con el fin de eliminar el uso del plástico de un solo uso (bolsas, pitillos, envases de comida, entre otros) a partir del año 2025, ponencia que comparto con moderada aceptación a sabiendas de que la iniciativa es buena, pero no la ideal, y me explico.

El fin de semana pasado, y lo relato con enmarcada alegría, impedí que fuesen arrastradas por el majestuoso caudal del río Fonce tres botellas plásticas de agua que se prestaban a ser embarcadas con destino final al inmenso océano, y aunque se siente ameno y placentero, me voy a sentir mucho mejor el día que empiecen a debatir proyectos de ley que mitiguen el avance del verdadero enemigo, ponencias que mermen la proliferación nebulosa de aquel repugnante efluvio que deambula por las calles llamado CO o monóxido de carbono, el verdadero villano en este cuento sin hadas y la naturaleza lo sabe, o, ¿por qué creen que la madre tierra se puso en la tarea de encapsular el petróleo en lo más profundo de sus entrañas?

No ha de haber sido por azar, eso sí se lo aseguro; creo y afirmo que la naturaleza convino que el lugar más indicado para almacenar el hidrocarburo era allá, escondido en sus confines más profundos previniendo el daño que pudiese causar este elemento sobre su faz si no se le da un adecuado uso, y en esto último es donde empieza Cristo a padecer. Y es que derivados del petróleo hay bastantes, todos igual de contaminantes si se exponen al fuego, porque es allí cuando se libera el CO al aire que no lo puede contener: por ello, si comparamos el plástico de un solo uso que piensan prohibir con el efecto del monóxido de carbono que liberan los motores de combustión, prefiero el primero de estos sin pensarlo dos veces, ya que en últimas, en estas diversas formas sólidas se mantiene controlado el monóxido de carbono frenando así su avance.

No tengo nada en contra de la ley que cursa en la Cámara de Representantes, me consuela pensar que es mejor dicha propuesta a no hacer nada en pro del ambiente.

Como dicen los abuelos "De ahogado el sombrero y del sombrero la cinta", por ello mencioné al principio que compartía moderadamente la ponencia legislativa, aunque doy certeza de que tendría un mayor efecto ecológico y una mayor aceptación si debatiéramos leyes que incentiven la disminución en la emisión de monóxido de carbono al ambiente, llámese vehicular o industrial, incentivando el uso de energías alternativas con beneficios económicos reales como tiene hoy día Alemania, ejemplo mundial en temas ecológicos.

CARICATURISTA INVITADO

Diego



Leonardo

¿VOS CREÉS QUE ESTA VEZ EL GOBIERNO SI CUMPLA?



Facebook Instagram @DONFINGO.CARICATURISTA • @DONBARRARIAS

Don Fingo

LA COLUMNA DEL LECTOR

Lo que me indigna de la industria webcam

HELENAJENSEN

FUE EN JUAN 8:11 DONDE Cristo liberó a María Magdalena de la muerte y, no sintiéndose con el derecho de emitir un juicio, le dijo: "Vete y no peques más". Hoy agradezco a Jesús que me sirva de ejemplo para responder a cierto senador juglaresco porque, aunque no soy creyente y mucho menos del pecado, toda la energía evangelizadora que ese señor ha concentrado en nosotras me ha permitido encontrar inspiración para el escrito.

Cuando hablo de nosotras me refiero a los cuerpos que pertenecen al mundo laboral inconforme con un salario mínimo que no alcanza para vivir. Hablo de nosotras, que vemos en el deseo un arma de empoderamiento feminista. Hablo de nosotras cuando es el sudor y la esperanza de poder transgredir el hado impuesto lo que nos hace levantarnos cada día, encender la cámara y hacer de nuestros cuerpos un arma de revolución.

No creo que sea propio de una persona inteligente reducir el trabajo sexual al denominativo de trabajo "indigno". ¿Utilizar un cuerpo para fines económicos es algo indigno? Entonces habría que poner en esa misma etiqueta a vendedores, meseros, celadores, abogados, futbolistas... al propio capitalismo. ¿Lo indigno es entonces lo sexual? Yo, que soy trabajadora de la industria webcam, no acepto la significación que se le ha da-

do a esta palabra.

Indigno es que exista alguien que quiera enriquecerse con nuestro sexo con la excusa de "mejorar la imagen del país" y, más aún, que el Estado se preste para dicha hipocresía. Miremos una realidad: nuestro trabajo, tal y como el senador lo resaltó al periodista de Blu Radio a finales del año pasado, recauda US\$450 millones anuales, millones que nos deberían pertenecer solo a los dueños de estos cuerpos, porque si alguien tiene derecho a utilizarlos como objetos y a lucrarse por el medio que queramos somos nosotros mismos, el resto es explotación sexual. No me malinterpreten, no es que no quiera aportar a la justa causa de financiar la salud o la educación, pero no es un tercero el que lo debe decidir, sobre todo cuando puede sacarlo de las gaseosas que tanto daño hacen

“Cuando hablo de nosotras me refiero a los cuerpos que pertenecen al mundo laboral inconforme con un salario mínimo que no alcanza para vivir. Hablo de nosotras, que vemos en el deseo un arma de empoderamiento feminista”.

a la salud o redistribuyendo mejor los salarios.

Indigno es que en un país laico aún se siga utilizando la moral cristiana para fundamentar leyes. Indigno es que después del asesinato de Carla, la modelo webcam de Cali en diciembre de 2018, el Estado no haya implementado medidas para proteger nuestra integridad tanto laboral como personal y, por el contrario, se haya unido al negocio de los estudios para sacar su retribución proxeneta.

Pensar que obligarnos a pagar impuestos hará que se frene la industria demuestra un desconocimiento tanto del negocio como de las leyes de cambio de divisa y de oferta y demanda. Es eso, o que entiende tan bien al campo involucrado como para entender la mina de oro que representa.

Indigno es que se atrevan a escuchar en el Senado a alguien con cualquiera de esas características.

Reconozco la sexualidad como un bien de primera necesidad, y la historia desde Grecia hasta los espectadores colombianos en mi room de Chaturbate pueden atestiguarlo. Ya es hora de que el Gobierno lo acepte y deje de voltear la vista o ponerla solo en cartillas de familia. El Estado eligió hacernos visibles y ahora tendrá que lidiar con nuestra existencia.

Quiero finalizar invitando de nuevo a la Biblia, pues, como dijo el poeta Blake, también "la desnudez de la mujer es obra de Dios".

@habitat225

Mande sus propuestas al correo yosoyespectador@gmail.com incluyendo una foto de mínimo 500 K. **Antieditorial:** Un editorial que presente argumentos contrarios al de cualquiera de los editoriales publicados durante el último mes. 604 palabras. **La columna del lector:** De cualquier tema. 584 palabras. **Caricatura, fotomontajes o animaciones.** Los criterios son buena argumentación, gramática y ortografía. Propuestas originales, que no caigan en lugares comunes ni repitan el contenido abordado por otros columnistas. No serán tenidos en cuenta textos que contengan insultos, inciten a delitos o que atenten contra el buen nombre y la honra de personas u organizaciones.